

## Acta de Mesa Ejecutiva

En la ciudad de Montevideo, el día **12 de febrero de 2025**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Camino Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 14:00, se reúne la Mesa Ejecutiva de la UAM, con la **presencia de:** Presidente Daniel Garín, Secretaria General Adriana Zumarán, Secretario General (i) Nicolás Chiesa, representantes de los productores: Andrés Proto (titular), Grisel Moizo (suplente) y representante de los operadores: Gustavo Figueiras (titular).

**Otros asistentes:** Asesor Jurídico del MGAP Pablo Cuello, Gerente General Santiago Uría y Asistente de Mesa Ejecutiva Andrea Legarbuero.

### 1) Informes de Gerencia General

- Mesa de entrada Dirección 17-25: Nota RAFISA pago del servicio de deuda del fideicomiso y percepción de fondos. Se recibe informe solicitado por Presidente Daniel Garín sobre las implicancias prácticas que se puedan prever para la implementación de lo anunciado por RAFISA.

Presidente Daniel Garín considera de recibo el informe de implicancias prácticas y solicita se adjunte a la presente acta. Presidente Daniel Garín, referente al informe jurídico de implementación del contrato de fideicomiso solicitado, queda a la espera del mismo.

Los demás Directores respaldan la línea de acción para la implementación de lo dispuesto por RAFISA que presenta el Gerente General. Consideran además que el informe recibido adolece de algunos errores, por lo que solicitan no se adjunte a la presente acta.

Presidente Daniel Garín expresa su radical discrepancia a la cesión de los gastos comunes (tal como está establecido en los contratos) e insta al Gerente General a resolver con la mayor celeridad posible la discriminación en la facturación de los gastos comunes.

Siendo las 15.25 hs. se abre cuarto intermedio y siendo las 16.06 se reanuda la sesión.

Se lleva a consideración adjuntar el informe presentado a la presente acta.

Se lleva a votación con el siguiente resultado: 1 voto afirmativo y 3 votos negativos.

**SE RESUELVE** no adjuntar el informe presentado a la presente acta.

### **Resolución Nro. 12/25**

Se lleva a consideración la aprobación a la línea de acción para la implementación de lo dispuesto por RAFISA que presenta el Gerente General.



Se lleva a votación con el siguiente resultado: 3 votos afirmativos y 1 abstención.

**SE RESUELVE** aprobar la línea de acción para la implementación de lo dispuesto por RAFISA que presenta el Gerente General.

**Resolución Nro. 13/25**

Presidente Daniel Garín fundamenta su abstención por lo expresado con respecto a la no cesión de los gastos comunes en la pauta para la implementación de lo dispuesto por RAFISA.

2) **Mesa de entrada Dirección 19/25: Declaratoria de partición entre Daniel Ferreira y Sergio Gabrielli**

Se encomienda al Área Jurídica instrumentar la adecuación contractual correspondiente. Pasa a próxima Mesa Ejecutiva.

3) **Mesa de entrada Dirección 20/25: Sanción MFH EL SAGRA SAS**

**VISTO:** El descargo presentado por el Sr. Sergio Sagradini, en representación de El Sagra SAS;

**CONSIDERANDO:** i) que el área Gestión Ambiental aplicó la sanción que por delegación de Mesa Ejecutiva corresponde por arrojar residuos de la actividad mayorista del local en los tachos de 200 litros de los pasillos centrales ii) que de las imágenes obtenidas y del propio descargo del concesionario surge probado que un trabajador de su empresa arrojó abundantes residuos de nylon en los tachos de basura del pasillo central, constituyendo una acción antirreglamentaria y un incumplimiento contractual a la gestión que debe de realizar el concesionario respecto de los residuos propios de su actividad; **SE RESUELVE:** Desestimar el descargo presentado , confirmando la sanción que por delegación de Mesa Ejecutiva aplicó el área (3 UR).

**Resolución Nro. 14/25**

4) **Mesa de entrada Dirección 21/25: Sanción Nave H EL SAGRA SAS**

**VISTO:** El descargo presentado por el Sr. Sergio Sagradini, en representación de El Sagra SAS;

**CONSIDERANDO:** i) que el área Obras y Mantenimiento aplicó la sanción que por delegación de Mesa Ejecutiva corresponde por dañar la infraestructura del local H 28 ii) que de las imágenes obtenidas y del propio descargo del concesionario surge probado que trabajador de su empresa daño la puerta del local contiguo -H28 mientras realizaba su tarea; **SE RESUELVE:** Desestimar el descargo presentado, confirmando la sanción que por delegación de Mesa Ejecutiva aplicó el área, más el costo de la reparación de la misma (3 UR más \$9188).

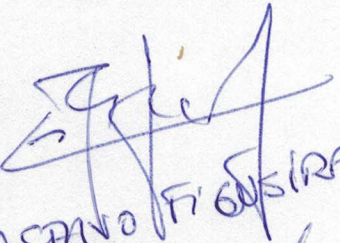

**Resolución Nro. 15/25**

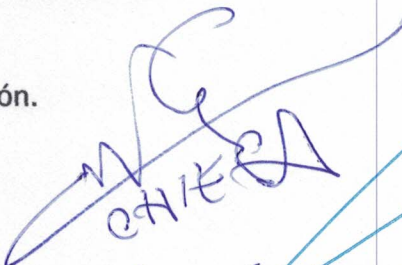
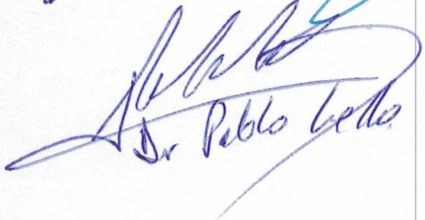
5) **Asuntos a tratar:**

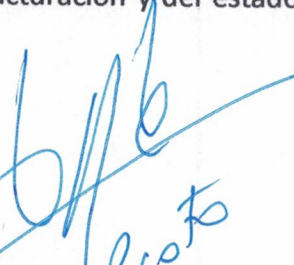



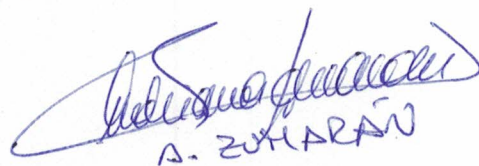
- Informe actualizado de contratos tercerizados y plan de acción.
- Informe de morosidad.
- Adecuación de la resolución 38/22 del 30/3/22 de manera de dar respuesta al hallazgo de UAI en Tesorería y Gestión de Cobranzas.
- Mesa de entrada Dirección\_132/24: Protocolo prevención de consumo problemático de alcohol y otras drogas.
- Estado de situación de implementación de la resolución 96/23: Reglamento de circulación de vehículos.
- Plan para mejorar la Gestión de cobranzas de facturas sin vencer.
- Entregable Área Jurídica sobre Nuevo modelo de contrato de concesión.
- Mesa de entrada Dirección\_174/24 - Solicitud Daniel Macció.
- Demanda laboral Daniel Palermo.
- Informe del detalle de operadores que se han desvinculado, sea por vía jurídica o comercial, se hayan instalado o no.
- Informe actualizado de los casos que eventualmente deberían pasar a tratamiento de conciliación jurídica.
- Planteo de Presidente Daniel Garín sobre nuevos criterios para firma de contratos y convenios.
- Proyecto lixiviados.
- Estado de situación sobre el cobro de servicio de agua a operadores ZAC. Informe de las áreas.
- Mesa de entrada Dirección\_004/25: Habilitación bromatológica de vehículos privados por parte de la Intendencia de Montevideo.
- Propuesta de trabajo para proceder a la implementación de la facturación y del estado de cuenta, así como el detalle de los ítems que los componen.


Siendo las 17:05 hs. se levanta la sesión.

  
GUSTAVO FIGUEROA  
  
9 de febrero de 2025

  
CHARRA  
  
Sr Pablo Lello

  
F. D. Proto

  
  
A. ZULARAÍN

  
SANTIBAGO URM 24